

Instituto de Educación Media Superior

EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL DISTRITO FEDERAL A TRAVÉS DE LA COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LAS CLAÚSULAS 1, ÚLTIMO PÁRRAFO 78, 79 Y 80 DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL DISTRITO FEDERAL, ARTÍCULO 21, APARTADO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO DEL IEMSDF Y 5 FRACCIÓN I, IX, XIII Y XXII, ASI COMO EN EL CAPÍTULO I, ARTICULO CUARTO DEL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL DISTRITO FEDERAL EMITE EL SIGUIENTE:

DICTAMEN

PRIMERO.- En relación al personal que se contratará por tiempo determinado derivado del resultado de la CON-N-CMAyP-001-2018, en el periodo del 16 de febrero al 31 de julio de 2018, se hacen las siguientes aclaraciones por lo que se resuelve lo siguiente:

DICE DEBE DECIR	NOMBRE	PLANTEL	CATEGORÍA	PLAZA	ACADEMIA	TURNO	SOLICITUD	RESOLUTIVO
DICE:	SOTELO LLAMAS CARLOS	IZTAPALAPA II	DTI INTERINO	101484	MATEMÁTICAS	MATUTINO	NO APLICA	INTERINATO DEL 16 DE FEBRERO AL 31 DE JULIO DE 2018
DEBE DECIR:	SOTELO LLAMAS CARLOS	VENUSTIANO CARRANZA	DTI INTERINO	101484	MATEMÁTICAS	VESPERTINO	NO APLICA	INTERINATO DEL 16 DE FEBRERO AL 31 DE JULIO DE 2018

SEGUNDO.- Respecto al personal que se contratará por tiempo determinado derivado del resultado de la CON-N-CMAyP-001-2018, en el periodo del 16 de febrero al 31 de julio de 2018, se resuelve lo siguiente:

NO.	NOMBRE	PLANTEL	CATEGORÍA	PLAZA	ACADEMIA	TURNO	SOLICITUD	RESOLUTIVO
1	MONREAL RAMIREZ JESUS FERNANDO	IZTAPALAPA I	DTI	101200	FILOSOFIA	MATUTINO	SOLICITA PRÓRROGA DE LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO DEL 1ERO. DE FEBRERO AL 31 DE JULIO DE 2018	PROCEDE
1 BIS	HERNÁNDEZ APARICIO JULIAN	IZTAPALAPA III	DTI	101200	QUIMICA	VESPERTINO	NO APLICA	INTERINATO DEL 16 DE FEBRERO AL 31 DE JULIO DE 2018
2	GONZÁLEZ PÉREZ CLAUDIA ARELI	MILPA ALTA	DTI	101083	LENGUA Y LITERATURA	VESPERTINO	SOLICITA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO DEL 1ERO. DE FEBRERO AL 31 DE JULIO DE 2018	PROCEDE
2 BIS	PRADO HERRERA BLANCA CLAUDIA	IZTAPALAPA IV	DTI	101083	BIOLOGÍA	VESPERTINO	NO APLICA	INTERINATO DEL 16 DE FEBRERO AL 31 DE JULIO DE 2018



Instituto de Educación Media Superior

TERCERO.- La Comisión Mixta de Admisión y Promoción resuelve contratar por tiempo **Determinado** únicamente por el periodo que comprende del 16 de febrero al 31 de julio de 2018, con el objeto de garantizar por el citado periodo el Derecho Humano a la Educación, en las Academias, Adscripciones y Turnos que se describen a continuación, toda vez que las plazas se someterán al proceso normativo vigente:

N.	NOMBRE	PLANTEL	NÚM. DE PLAZA	ACADEMIA	TURNO	PUESTO	DICTAMEN
1	BANEGAS RAMOS HECTOR	VENUSTIANO CARRANZA	101595	FILOSOFIA	VESPERTINO	DTI INTERINO	INTERINATO DEL 16 DE FEBRERO AL 31 DE JULIO DE 2018

CUARTO.- Las personas dictaminadas favorablemente en este apartado deberán presentar para la conclusión del trámite el **FORMATO DE NO ADEUDO DE RECURSOS MATERIALES**, expedido por la Subdirección de Coordinación del plantel, o bien por la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del Área Central del Instituto, teniendo como fecha límite de su recepción el día miércoles 21 de febrero del año en curso.

Las y los dictaminados favorablemente en cambio de turno, plantel y/o adscripción de forma temporal, deberán incorporarse a su plantel y/o turno de origen al día hábil siguiente, sin excepción, al término del plazo señalado en el presente dictamen, que es el día 01 del mes de agosto del año 2018. En el supuesto de que no se lleve a cabo la incorporación se procederá de conformidad con la normatividad aplicable.

QUINTO.- Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la cláusula 57 numeral 3) del Contrato Colectivo de Trabajo, en los artículos 21 fracción IX y 32 del Reglamento Interior de Trabajo del Instituto de Educación Media Superior, así como lo dispuesto en los numerales contemplados en el Título Segundo Capítulo II y el Transitorio Sexto del Reglamento de la Comisión Mixta de Admisión y Promoción todas las normas antes mencionadas en vigor del Instituto de Educación Media Superior.

SEXTO.- La Directora Administrativa, a través de la Subdirectora de Recursos Humanos y/o Dirección Académica, emitirá los oficios correspondientes dirigidos a los titulares de los Planteles de este Organismo, para los efectos de control de plazas y nómina regular de la situación laboral que en cada caso proceda conforme a lo anteriormente dictado.

SÉPTIMO.- Se hace constar que en la Tercera Sesión Ordinaria 2018 en su apartado DECIMO TERCERO, se han advertido las siguientes aclaraciones:

1. Publíquese el presente DICTAMEN **DIC-IEMS/CMAP/0002/2018**,
2. El presente documento se firma por septuplicado siendo las 16:00 horas del día trece de febrero del 2018.

OCTAVO.- Publíquese el presente DICTAMEN **DIC-IEMS/CMAP/0004/2018**, en el portal del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal para los efectos que haya lugar
EL PRESENTE DOCUMENTO SE FIRMA POR SEPTUPLICADO SIENDO LAS 13:30 HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE FEBRERO DE 2018.



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

Comisión Mixta de Admisión y Promoción
Minuta Número: CMAP/SO-M0005/2018

Quinta Sesión Ordinaria 2018



Instituto de Educación Media Superior

FIRMAN LAS PARTES

POR PARTE DE LA PATRONAL DEL IEMS



LIC. MARIO ALBERTO RANGEL MEJIA

Integrante Suplente
Dirección General del Instituto de Educación
Media Superior IEMSDF



**MARIA DE LOURDES BALANDRANO
ARIAS**

Integrante Propietaria
Dirección Administrativa del Instituto de Educación
Media Superior IEMSDF



MIGUEL ARTURO GALINDO PEREZ

Integrante Suplente
Dirección Estudiantil del Instituto de Educación
Media Superior IEMSDF



LIC. MARIANA MUÑOZ RUIZ

Integrante Suplente
Dirección Académica del Instituto de Educación
Media Superior IEMSDF

POR PARTE DE LOS TRABAJADORES DEL IEMS



LIC. ALBERTO RODRIGUEZ TORRES

Integrante Propietario
Secretario General del Sindicato de la Unión de
Trabajadores del Instituto de Educación Media
Superior (SUTiems)



ALMA IVET ALVAREZ NAJERA

Integrante Propietaria
Secretaria General del Sindicato Independiente
de Trabajadores del Instituto de Educación Media
Superior (SITIEMS)



VERONICA CANO REYES

Integrante Propietaria
Secretaria de Acuerdos y Actas del Sindicato de
la Unión de Trabajadores del Instituto de
Educación Media Superior (SUTiems)



ARTURO MORENO NAVARRETE

Integrante Propietario
Secretario de Organización del Sindicato de la
Unión de Trabajadores del Instituto de Educación
Media Superior (SUTiems)